



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 391 Ejemplares
100 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Viernes 24 de Enero de 2025

No. 14

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL

Aviso PAC 2025.....454

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 12-2025.....454

Acuerdo Presidencial No. 13-2025.....454

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acuerdos C.P.A.....454

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Aviso PAC 2025.....468

Acuerdo Ministerial MIFIC No. 017-2024.....468

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Estados Financieros.....471

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Aviso PAC 2025.....476

RADIO NICARAGUA

Aviso PAC 2025.....476

SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....476

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional Agraria

Aviso PAC 2025.....476

Títulos Profesionales.....477

ASAMBLEA NACIONAL

Reg. 2025-00113 – M. 85569246 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN**Programa Anual de Contrataciones 2025**

La Asamblea Nacional de Nicaragua, en cumplimiento del Artículo 20 de la Ley N° 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, el Artículo 58, párrafo tercero del Decreto N° 75-2010, Reglamento General a la Ley N° 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y la Circular Administrativa DGCE-SP-14-2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, emitida por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; hace del conocimiento al público en general, que el Programa Anual de Contrataciones del año 2025, de la Asamblea Nacional de Nicaragua, se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) www.nicaraguacompra.gob.ni y en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF)

Dado en la ciudad de Managua, a los 20 días del mes de enero del año 2025.

(f) **Edmundo Chamorro Ramírez**, Responsable División de Adquisiciones.

CASA DE GOBIERNO**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa****ACUERDO PRESIDENCIAL No. 12-2025**

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

Que habiendo recibido el Ministro de Relaciones Exteriores a las once de la mañana del día veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, de las manos del Excelentísimo Señor Rooge Thammongkol, las Copias de Estilo de las Cartas Credenciales que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Tailandia ante el Gobierno de la República de Nicaragua, emitidas en la ciudad de Bangkok, el día diecisiete de noviembre del año dos mil veinticuatro, por Su Majestad Maha Vajiralongkorn Phra Vajiraklaochaoyuhua, Rey de Tailandia.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Reconocer al Excelentísimo Señor **Rooge Thammongkol**, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del **Reino de Tailandia** ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Artículo 2. Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares, guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Artículo 3. El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiuno de enero del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 13-2025

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **Gadiel Francisco Arce Mairena**, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Hermano Pueblo y Gobierno del **Estado de Palestina**.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintidós de enero del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2024-3563 - M.81407529/81281905 - Valor C\$
380.00

ACUERDO CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

N°251-2024

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO**I**

El señor Gonzalo de Jesús Marín Jiménez, identificado con Cédula de Identidad Ciudadana Número: 777-300769-0000Y y acreditado con Testimonio de Escritura Pública Número Treinta y Ocho (38). Poder General de Administración, autorizado en la Ciudad de Managua, a las once de la mañana del día diez de diciembre del año dos mil catorce, ante los Oficios Notariales del Licenciado Ramón Alberto Castro Romero e inscrita según Asiento Número: 0620910, del Libro Diario e Inscrito bajo Número: 47,953; Páginas: 97/103; Tomo: 520 del Libro Tercero de Poderes que lleva el Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua; presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Autorización de dos Gerentes Auditores como Firmas Autorizadas para la emisión de informes de estados financieros a favor de la entidad identificada como: **“ERNST & YOUNG NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”** y con razón social **“ERNST & YOUNG”**.

II

La entidad identificada como **“ERNST & YOUNG NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, y con razón social **“ERNST & YOUNG”**, adjuntó a la Solicitud para tales efectos los siguientes documentos: i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 236 - 2020, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de la División de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día dieciséis de noviembre del año dos mil veinte, mediante el cual se autorizó a la entidad **“ERNST & YOUNG NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”** y con razón social **“ERNST & YOUNG”** por un quinquenio que finalizará el quince de noviembre del año dos mil veinticinco; ii) CERTIFICADO DE DECLARACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL de la entidad **“ERNST & YOUNG NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, también denominada abreviadamente **“ERNST & YOUNG”**, emitido por el Registro Público de Beneficiario Final de las Sociedades Mercantiles de Managua, registrado bajo

Número de Cuenta Registral: MC-XFIATO y con Número de Transacción: T-3TTM8Y-001, con fecha de emisión el 20 de diciembre del año 2023; iii) MATRICULA DE REGISTRO CONTABLE vigente para el año 2024, emitida por la Alcaldía de Managua el 30 de enero del 2024; iv) Cédula RUC, Número: J0310000127824, emitida por la Dirección General de Ingresos (DGI) el 15 de octubre del año 2015; v) Constancia de Firmas, emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, a favor de **“ERNST & YOUNG NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”** y con razón social **“ERNST & YOUNG”**, en la que hace constar que el representante legal es el contador público autorizado Gonzalo de Jesús Marín Jiménez y sus nuevos gerentes auditores, la contadora pública autorizada Karen Suyén Miranda Rivas y el contador público autorizado Lester Esteban Méndez Arcédaz; vi) Testimonio de Escritura Pública Número Ciento Diecisiete (117). Poder Especial. Autorizado en la Ciudad de Managua, a las tres de la tarde del día treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, ante los oficios notariales del Licenciado Alfredo Javier Roque Castillo e inscrita bajo Número de Cuenta Registral: MC-XFIATO; Asiento Número: 13, del Libro de Inscripción de Poderes que lleva el Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua, extendido a favor de Lester Esteban Méndez Arcedaz; vii) Testimonio de Escritura Pública Número Ciento Dieciocho (118). Poder Especial. Autorizado en la Ciudad de Managua, a las cuatro de la tarde del día treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, ante los oficios notariales del Licenciado Alfredo Javier Roque Castillo e inscrita bajo Número de Cuenta Registral: MC-XFIATO; Asiento Número: 14, del Libro de Inscripción de Poderes que lleva el Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua, extendido a favor de Karen Suyen Miranda Rivas;

III

Que conforme Constancia de Firmas emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, se acredita que la entidad denominada **“ERNST & YOUNG NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”** y con razón social **“ERNST & YOUNG”**, está autorizada para realizar el ejercicio profesional Independiente de la Contaduría Pública a través de su representante legal debidamente acreditado y que mediante el presente acuerdo continúa siendo el señor: Gonzalo de Jesús Marín Jiménez, debidamente acreditado en ulteriores líneas. Asimismo, mediante el presente Acuerdo se autoriza Gerentes de Auditorías como firmas autorizadas a los siguientes contadores públicos autorizados: Karen Suyen Miranda Rivas y Lester Esteban Mendez Arcedaz, ambos anteriormente acreditados.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Toda intervención de la entidad denominada **“ERNST & YOUNG NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”** y con razón social **“ERNST & YOUNG”**, deberá ir respaldada por la firma individual o conjunta de su representante legal, el señor Gonzalo de Jesús Marín Jiménez o de Gerentes de Auditores: Karen Suyen Miranda Rivas y Lester Esteban Mendez Arcedaz.

SEGUNDO: El presente Acuerdo solo modifica en su parte conducente, el punto “Segundo” relacionado a las “firmas autorizadas” establecida en el Acuerdo No. 236-2020. Por lo cual, las demás disposiciones quedan vigentes.

TERCERO: La entidad denominada **“ERNST & YOUNG NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, y con razón social **“ERNST & YOUNG”**, deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial “La Gaceta”.

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Ily Pavell Montenegro Arostegui, Director de la División de Asesoría Legal. Ministerio de Educación.

Reg. 2024-3564 - M. 81578205- Valor C\$ 285.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N°261-2024 EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el Licenciado **DENIS ALBERTO BLANCO MENDOZA**, mayor de edad, casado, Contador Público, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **288-100475-0000Y**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Renovación de Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado Número: 182 - 2019**, autorizado

por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de la División de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día primero de octubre del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó al solicitante para el ejercicio de la Profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizo el día treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803344**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro;

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 2481**. El Licenciado: **DENIS ALBERTO BLANCO MENDOZA** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación de Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público a favor del Licenciado **DENIS ALBERTO BLANCO MENDOZA** el que lo habilita para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, el cual inicio el día dos de diciembre del año dos mil veinticuatro y finalizará el día primero de diciembre del año dos mil veintinueve.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial “La Gaceta”.

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) Ily Pavell Montenegro Arostegui Director de la División de Asesoría Legal. Ministerio de Educación.

Reg. 2024-3559 - M. 81261120- Valor C\$ 280.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N°245-2024 EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que la Licenciada **MARIA JOSE PEREZ ZELAYA**, mayor de edad, casada, Contadora Pública, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificada con cédula de identidad ciudadana número: 281-231292-0011C, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de Aprobación de Quinquenio para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Título de Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, extendido por la Universidad Evangélica Nicaragüense, el treinta y uno de marzo del año dos mil quince, Registrado con Número: 310; Página Número: 310, Tomo Número: VII, del Libro de Registro de Títulos Universitarios que esa Universidad tiene a su cargo; **ii) Ejemplar de La Gaceta Número: 170**, del ocho de septiembre del año dos mil quince, en el que se publicó Certificación del Título; **iii) Fianza de Contador Público Número: GDC -803337**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día quince de noviembre del año dos mil veinticuatro; **iv) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con Número Perpetuo: **4905**. La Licenciada: **MARIA JOSE PEREZ ZELAYA** es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO Se Autoriza el Quinquenio a favor de la Licenciada: **MARIA JOSE PEREZ ZELAYA**, que la habilita para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada, el cual inicio el día diecinueve de

noviembre del año dos mil veinticuatro y finalizará el día dieciocho de noviembre del año dos mil veintinueve.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**. Director de Asesoría Legal Ministerio de Educación.

Reg. 2024-3552 - M. 81051051- Valor C\$ 285.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Nº257-2024

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

I

Que el Licenciado **LESTER JOSUÉ SOTELO MARTÍNEZ**, mayor de edad, soltero, Contador Público, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: 001-170993-0015Y, presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Renovación de Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado Número: 202 - 2019**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de la División de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día treinta de octubre del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó al solicitante para el ejercicio de la Profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizo el día veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803353**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo 4542**. El Licenciado: **LESTER JOSUÉ SOTELO MARTÍNEZ** es depositario de Fe Publica, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación de Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público a favor del Licenciado **LESTER JOSUÉ SOTELO MARTÍNEZ** el que lo habilita para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, **el cual inicio el día veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro y finalizará el día veintiocho de noviembre del año dos mil veintinueve.** **SEGUNDO** Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**. Director de la División de Asesoría Legal Ministerio de Educación.

Reg. 2024-3501 - M. 80950860 - Valor C\$ 190.00

Acuerdo C.P.A. No.289-2023
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO**I**

Que el Licenciado **LUIS OMAR ARCIA HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **569-190863-0001X**, a través de su apoderado especial el señor

Francisco Ernesto Oviedo Rojas, identificado con cédula de identidad ciudadana N° 084-010162-0001J, acreditado con testimonio de escritura pública número setecientos siete, autorizado el día siete de noviembre del dos mil veintitrés, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de renovación de autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: Acuerdo Ministerial **No. 136-2018**, emitido por el Ministerio de Educación, el día quince de agosto del dos mil dieciocho, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público, por un quinquenio que finalizó el día catorce de agosto del dos mil veintitrés, Garantía de Contador Público **No.GDC-803075**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros INISER, el seis de noviembre del año dos mil veintitrés y Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, emitida el día dieciséis de octubre del dos mil veintitrés.

II

Que conforme constancia emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio, inscrito bajo el número perpetuo **890** siendo un depositario de Fe que se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

PORTANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar al Licenciado **LUIS OMAR ARCIA HERNÁNDEZ**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público durante un quinquenio que **inicia el día ocho de noviembre del año dos mil veintitrés y finalizará el día siete de noviembre del año dos mil veintiocho.**

SEGUNDO: Envíese la póliza de fidelidad al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, para su custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día ocho de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**. Director de Asesoría Legal Ministerio de Educación.

Reg. 2024-3502 - M. 80950482- Valor C\$ 285.00

ACUERDO CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
N°210-2024
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril

del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

El señor Francisco Ernesto Oviedo Rojas, identificado con Cédula de Identidad Ciudadana Número: 084-010162-0001J y acreditado con Testimonio de Escritura Pública Número Doscientos Noventa y Tres (293). Poder Especial de Representación, autorizado en la Ciudad de Managua, a las tres y treinta de la tarde del día veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro ante los Oficios Notariales del Licenciado Antonio José Rodríguez Altamirano; presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Renovación para la Autorización del ejercicio de la Profesión de la Contaduría Pública a favor de la firma **“GILDER CASH Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, también identificada con nombre comercial **“CASH Y ASOCIADOS, S.A.”**.

II

La entidad identificada como **“GILDER CASH Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, también identificada con nombre comercial **“CASH Y ASOCIADOS, S.A.”**, adjunto a la Solicitud para tales efectos los siguientes documentos: i) **Acuerdo de Contador Público Autorizado Número 140 - 2019**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de la División de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día veintinueve de julio del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado a favor de la entidad **“GILDER CASH Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, también identificada con nombre comercial **“CASH Y ASOCIADOS, S.A.”**, por un quinquenio que finalizo el veintiocho de julio del año dos mil veinticuatro; ii) **Certificado de Declaración y/o Actualización de Beneficiario Final de Las Sociedades Mercantiles de Managua** de la entidad **“GILDER CASH Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, registrada bajo Número de Transacción: T, guión, tres, Z, W, E, ocho, G, guión, cero, cero, uno (T-3ZWE8G-001) y con Número de Cuenta Registral: M, C, guión, X, F, T, seis, X, G (MC-XFT6XG), emitido el 23 de abril del año 2024; iii) **Matricula por Registro Contable**, autorizada por la Alcaldía de Managua, el 30 de enero del año 2024; iv) **Cédula RUC**. Emitida por la Dirección General de Ingresos (DGI), con Número: J0310000056420, con fecha de emisión el: 07/06/2023 y con fecha de expiración el: 07/06/2025; v) **Fianza de Contador Público Número: GDC -803285**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veintisiete de septiembre del dos mil veinticuatro; vi) **Constancia del Colegio de Contadores Públicos de**

Nicaragua, emitida el día veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.

III

Que conforme Constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, se acredita que la entidad denominada **“GILDER CASH Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, también identificada con nombre comercial **“CASH Y ASOCIADOS, S.A.”**, está autorizada para realizar el ejercicio profesional Independiente de la Contaduría Pública a través de su representante legal debidamente acreditado y que continúa siendo el señor: **SERGIO DE LOS ÁNGELES WATSON ROJAS**.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar a la entidad denominada **“GILDER CASH Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, también identificada con nombre comercial **“CASH Y ASOCIADOS, S.A.”**, la Renovación para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado el cual inicio el dos de octubre del dos mil veinticuatro y finalizará el uno de octubre del año dos mil veintinueve y gozar de las prerrogativas, derechos y obligaciones que la Ley le concede como firma de Contadores Públicos Autorizados. **SEGUNDO:** Se autoriza al señor **SERGIO DE LOS ÁNGELES WATSON ROJAS**, como representante de la entidad denominada **“GILDER CASH Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, también identificada con nombre comercial **“CASH Y ASOCIADOS, S.A.”**, Por lo cual, toda intervención de la Sociedad deberá ir respaldada por la firma individual de él mismo.

TERCERO: Envíese Original de la Fianza de. Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

CUARTO: Es obligación del representante legal de la entidad denominada **“GILDER CASH Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, también identificada con nombre comercial **“CASH Y ASOCIADOS, S.A.”**, publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial “La Gaceta” para su debida validez.

Dado en la Ciudad de Managua, el día dos de octubre del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**. Director de la División de Asesoría Legal Ministerio de Educación.

Reg. 2024-3503 - M. 80934778 - Valor C\$ 285.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO**

N°254-2024

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el Licenciado **NORMAN JOSÉ LEIVA GRANADOS**, mayor de edad, soltero, Contador Público, con domicilio en la Ciudad de Matagalpa y de tránsito por la Ciudad de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **441-111266-0004S**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Renovación de Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado Número; 104 - 2019**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de la División de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día diez de junio del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó al solicitante para el ejercicio de la Profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizo el día nueve de junio del año dos mil veinticuatro; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803348**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 3513**. El Licenciado: **NORMAN JOSÉ LEIVA GRANADOS** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación de Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público a favor del Licenciado **NORMAN JOSÉ LEIVA GRANADOS** el que lo habilita para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, el cual **inicio el día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro y finalizará el día veintisiete de noviembre del año dos mil veintinueve**
SEGUNDO Envíese Original de la Fianza de Contador

Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese notifiqúese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro.(f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal Ministerio de Educación.

Reg. 2024-3435 - M.80169461 - Valor C\$ 95.00

Acuerdo C.P.A. No. 018-2022

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3,5,6,19,22,25,28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el Licenciado **MARVIN LENIN PORRAS GUTIÉRREZ**, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-250580-0077D**, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de renovación de autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: Acuerdo Ministerial **No. 044-2013**, emitido por el Ministerio de Educación, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizó el día trece de marzo del año dos mil dieciocho. Garantía de Contador Público **GDC-802450**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, INISER, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintidós y Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, emitida el veinticinco de enero del año dos mil veintidós,

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria, de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demuestra ser afiliado activo de ese colegio, inscrito bajo el número perpetuo 1646 siendo un depositario de Fe que se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesión al correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar al Licenciado **MARVIN LENIN PORRAS GUTIÉRREZ**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público durante un quinquenio que inicia el día primero de febrero del año dos mil veintidós y finalizará el día treinta y uno de enero del año dos mil veintisiete.

SEGUNDO: Enviase la póliza de fidelidad al colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, para su custodia

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día primero de febrero del año dos mil veintidós. **(f) Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de Asesoría Legal.

Reg. 2024-3436 - M.80218120 - Valor C\$ 285.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO
N°234-2024
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3,5,6,19,22,25,28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3,5,6,19,22,25,28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO**I**

Que el Licenciado **MARVIN JOSE GARCIA GARCIA** mayor de edad, soltero, Contador Público, con domicilio en Ciudad de León, y de transito por esta ciudad de Managua identificado con cédula de identidad ciudadana número: **281-010394-0014N**, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de Aprobación de Quinquenio para el ejercicio de la Profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, extendido

por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, el diez de octubre del año dos mil dieciocho, Registrado con Número: 190; Página Número: 190, Tomo Número: IX, del Libro de Registro de Títulos que esa Universidad tiene a su cargo; **ii) Ejemplar de La Gaceta Número: 64**, del primero de abril del año dos mil diecinueve, en el que se publicó Certificación del Título; **iii) Fianza de Contador Público Número: GDC -803321**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro; **iv) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identificó con **Número Perpetuo: 5244**. El Licenciado: **MARVIN JOSE GARCIA GARCIA** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza el Quinquenio a favor del Licenciado: **MARVIN JOSE GARCIA GARCIA**, que lo habilita para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, el cual **inicio el día once de noviembre del año dos mil veinticuatro y finalizará el día diez de noviembre del año dos mil veintinueve**.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día once de noviembre del año dos mil veinticuatro. **(f) Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de Asesoría Legal. Ministerio de Educación.

Reg. 2024-3437 - M 80253969- Valor C\$ 285.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO
N°239-2024
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La

Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3,5,6,19,22,25,28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el Licenciado **ALVARO JOSE ALCOCER REYES**, mayor de edad, casado, Contador Público, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-141281-0014B**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Renovación de Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: i) Acuerdo de Contador Público Autorizado Numero: 198-2019, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de la División de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día veintidós de octubre del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó al solicitante para el ejercicio de la Profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizo el día veintiuno de octubre del año dos mil veinticuatro; ii) Fianza de Contador Público Número: GDC -803332, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día trece de noviembre del año dos mil veinticuatro; iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, emitida el cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con Número Perpetuo: 4639. El Licenciado: **ALVARO JOSE ALCOCER REYES**, es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación de la Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado a favor del Licenciado **ALVARO JOSE ALCOCER REYES** por un período **que inicio el día trece de noviembre del año dos mil veinticuatro y finalizará el día doce de noviembre del año dos mil veintinueve.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público Autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día trece de noviembre del año dos mil veinticuatro. **(f) Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal. Ministerio de Educación

Reg. 2024-3438 - M 80069358 - Valor C\$ 190.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Nº241-2024

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3,5,6,19,22,25,28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el Licenciado **JAIRO DE JESUS CUADRA GOMEZ**, mayor de edad, soltero, Contador Público, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **004-260285-0001D**, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de Aprobación de Quinquenio para el ejercicio de la Profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: i) **Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, el veinticuatro de agosto del año dos mil diez, Registrado Con Número : 341; Página Número: 171, Tomo Número: X, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que esa Universidad tiene a su cargo; ii) **Ejemplar de La Gaceta Número: 31,**

del dieciséis de febrero del año dos mil once, en el que se publicó Certificación del Título; **iii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803327**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día once de noviembre del año dos mil veinticuatro; **iv) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo, de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 4297**. El Licenciado: **JAIRO DE JESUS CUADRA GOMEZ** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente,

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza el Quinquenio a favor del Licenciado: **JAIRO DE JESUS CUADRA GOMEZ**, que la habilita para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, el cual **inicio el día catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro y finalizará el día trece de noviembre del año dos mil veintinueve**.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro. **(f) Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de Asesoría Legal. Ministerio de Educación

Reg. 2024-3439 – M 80223878 - Valor C\$ 285.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

N°250-2024

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3,5,6,19,22,25,28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo

Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3,5,6,19,22,25,28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el Licenciado **JAVIER ANTONIO ZARATE**, mayor de edad, soltero, Contador Público, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-141064-0044N**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Renovación de Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado Número: 2016-2019**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de la División de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día dieciocho de noviembre del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó al solicitante para el ejercicio de la Profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizo el día treinta de noviembre del año dos mil veinticuatro; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC -803341**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veinte de noviembre del año dos mil veinticuatro; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 944**. El Licenciado: **JAVIER ANTONIO ZARATE**, es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación de la Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado a favor del Licenciado **JAVIER ANTONIO ZARATE** por un período que inicio el día veinte de noviembre del año dos mil veinticuatro y finalizará el día diecinueve de noviembre del año dos mil veintinueve.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público Autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese, y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día veinte de noviembre del año dos mil veinticuatro. **(f) Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal. Ministerio de Educación.

Reg. 2024-3478 - M 80501494 - Valor C\$95.00

Acuerdo C.P.A. No. 152-2022
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3,5,6,19,22,25,28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el Licenciado **LÉSTER ESTEBAN MÉNDEZ ARCÉDAZ**, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-271081-0086U**, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), a los doce días del mes de diciembre del año dos mil ocho, registrado con No. **864**, Página No. **432**, Tomo: **IX**, del Libro de Registro de Títulos de esa Universidad; ejemplar de **La Gaceta No. 96** del veintiséis de mayo del año dos mil dos, en el que publicó Certificación del Título; Garantía de Contador Público No. **GDC - 802570** extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, INISER el veintitrés de mayo del dos mil veintidós y Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, emitida el diecinueve de mayo del dos mil veintidós.

II

Que conforme constancia emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demuestra ser afiliado activo de ese colegio, inscrito bajo el número perpetuo **3784** siendo un depositario de Fe que se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar al Licenciado **LÉSTER ESTEBAN MÉNDEZ ARCÉDAZ**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público durante un quinquenio que **inicia el día veintisiete de mayo del año dos mil veintidós y finalizará el día veintiséis de mayo del año dos mil veintisiete.**

SEGUNDO: Envíese la póliza de fidelidad al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, para su custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día veintisiete de mayo del año dos mil veintidós. **(f) Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de Asesoría Legal.

Reg. 2024-3453 - M 80358544- Valor C\$ 190.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO

N°252-2024

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3,5,6,19,22,25,28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el Licenciado **ROBERTO CARLOS ABURTO DAVILA**, mayor de edad, soltero, Contador Público, con domicilio en la Ciudad de San Juan del Sur y de tránsito por esta ciudad de Managua identificado con cédula de identidad ciudadana número: **567-160389-0000G**, presento ante esta División de Asesoría Legal solicitud de Aprobación de Quinquenio para el ejercicio de la

Profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, extendido por la Universidad Politécnica de Nicaragua, el diez de febrero del año dos mil once, Registrado al Folio Número: 278, Partida Número: 7457, Tomo Número: X, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esa Universidad tiene a su cargo; **ii) Ejemplar de La Gaceta Número: 145**, del cuatro de agosto del año dos mil once, en el que se publicó Certificación del Título; **iii) Fianza de Contador Público Número: GDC -803343**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro; **iv) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 3586**. El Licenciado: **ROBERTO CARLOS ABURTO DAVILA**, es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza el Quinquenio a favor del Licenciado: **ROBERTO CARLOS ABURTO DAVILA**, que la habilita para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, **el cual inicio el día veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro y finalizará el día veintiuno de noviembre del año dos mil veintinueve.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro. **(f) Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de Asesoría Legal. Ministerio de Educación.

Reg. 2024-3454 - M 80480111 - Valor C\$ 380.00

**ACUERDO CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
Nº. 200-2024
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3,5,6,19,22,25,28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

La señora Tania del Socorro Vallecillo Mayorga, identificada con Cédula de Identidad Ciudadana Número: 001-270685-0046D y acreditada con Testimonio de Escritura Pública Número Veintitrés (23). Poder Especial de Representación, autorizado en la Ciudad de Managua, a las once de la mañana del día veintiuno de agosto del año dos mil veinte, ante los Oficios Notariales del Licenciado Juan Carlos Prado Buitrago; presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Autorización de Nuevos Representantes como Firmas Autorizadas para el ejercicio de la Profesión de Contador Público a favor de la entidad identificada como: **"BAKER TILLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA"** y con razón social **"BAKER TILLY NICARAGUA, S.A"**.

II

La entidad identificada como **"BAKER TILLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA"**, y con razón social **"BAKER TILLY NICARAGUA, S.A"**, adjuntó a la Solicitud para tales efectos los siguientes documentos: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 185-2024**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de la División de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día dieciséis de agosto del año dos mil veinticuatro, mediante el cual se autorizó a la entidad **"BAKER TILLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA"** y con razón social **"BAKER TILLY NICARAGUA, S.A"** por un quinquenio que finalizará el diecisiete de agosto del año dos mil veintinueve; **ii) Testimonio de Escritura Pública Numero Diez (10) . Protocolo Número Uno (01)**, Poder General de Administración. Autorizado en la Ciudad de Managua, a las ocho de la mañana del día siete de septiembre del año dos mil diecisiete, ante los oficios notariales de la Licenciada Martha Patricia Molina Montenegro, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua, registrado según Asiento Número: 0753150, del Libro Diario e Inscrito bajo Numero: 53,188; Página Numero: 35/42; Tomo Número: 586 del libro Tercero de Poderes, otorgado a favor de Néstor Javier Galeano Montoya; **iii) testimonio de Escritura Pública Numero**

Once (11) Protocolo Número Uno (01), Poder General de Administración. Autorizado en la Ciudad de Managua, a las diez de la mañana del siete de septiembre del año dos mil diecisiete, ante los Oficios Notariales de la Licenciada Martha Patricia Molina Montenegro, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua, según Asiento Número: 0753151, del Libro Diario, registrado bajo Número: 53,189; Páginas Números: 43/50; Tomo Número: 586, del Libro Tercero de Poderes de ese Registro Público, otorgado a favor de Yader Alberto Prado Buitrago; **iv) Testimonio de Escritura Pública Número Ocho (08). Protocolo Número Dos (02)**. Otorgamiento de Poder Especial de Representación para firmar informes de auditoría, presentar y firmar propuestas de auditorías y firmar contratos una vez adjudicados. Autorizado en la Ciudad de Managua, a las ocho de la mañana del día diecisiete de julio del año dos mil veintitrés, ante los Oficios Notariales del Licenciado Mauricio Antonio Montealegre Ozuna, e inscrito bajo Número de Cuenta Registral: M, C, guión, X, F, cinco, siete, cinco, G (MC-XF575G), Asiento Número: once (11), de Inscripción de Poderes del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua, otorgado a favor de Oscar Antonio Ordoñez Cabrera; **v) Testimonio de Escritura Pública Número Cuatro (04). Protocolo Número Uno (01)**. Otorgamiento de Poder Especial de Representación para firmar informes de auditoría, presentar y firmar propuestas de auditorías y firmar contratos una vez adjudicados. Autorizado en la Ciudad de Managua, a las ocho de la mañana del día siete de septiembre del año dos mil veintidós, ante los Oficios Notariales del Licenciado Mauricio Antonio Montealegre Ozuna, e inscrito bajo Número de Cuenta Registral: M, C, guión, X, F, cinco, siete, cinco, G (MC-XF575G), Asiento Número: diez (10), de Inscripción de Poderes del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua, otorgado a favor de Jorge Alejandro Zuniga Torres; **vi) Testimonio de Escritura Pública Número Sesenta y Siete (67). Protocolo Numero Dos (02)**. Revocación de Poder General de Administración y Otorgamiento de Poder Generalísimo Autorizada en la Ciudad de Managua, a las ocho de la mañana del día veinticuatro de octubre del año dos mil diecinueve, ante los Oficios Notariales de la Licenciada Rosa Emilia Luna, registrada bajo Número único: M, G, cero, cero, guión, dos, dos, guión, cero, uno, cero, uno, cuatro, cinco (MG00-22-010145), en Asiento Número: ocho (08), del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua otorgado a favor de Fernando José Gómez Moreira; **vii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro.

III

Que conforme Constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de

Nicaragua, se acredita que la entidad denominada **“BAKER TILLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”** y con razón social **“BAKER TILLY NICARAGUA, S.A.”**, está autorizada para realizar el ejercicio profesional Independiente de la Contaduría Pública a través de su representante legal debidamente acreditado y que mediante el presente acuerdo será el señor: Fernando José Gómez Moreira, identificado con número **perpetuo: 1039**. Asimismo, mediante el presente Acuerdo se autoriza como firmas autorizadas a los siguientes: **Néstor Javier Galeano Montoya**, identificado con número perpetuo: 1599; **Yader Alberto Prado Buitrago**, identificado con perpetuo: 1566; **Oscar Antonio Ordoñez Cabrera**, identificado con número perpetuo: 2385 y **Jorge Alejandro Zúniga Torres**, identificado con número perpetuo: 4078.

ACUERDA

PRIMERO: Toda intervención de la entidad denominada **“BAKER TILLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”** y con razón social **“BAKER TILLY NICARAGUA, S.A.”** deberá ir respaldada por la firma individual o conjunta de su representante legal, el señor **Fernando José Gómez Moreira** o de los siguientes ciudadanos en sus funciones como firmas autorizadas: **Néstor Javier Galeano Montoya; Yader Alberto Prado Buitrago; Oscar Antonio Ordoñez Cabrera; Jorge Alejandro Zúniga Torres**.

SEGUNDO: El presente Acuerdo solo modifica en su parte conducente, el punto relacionado a las “firmas autorizadas” establecida en el Acuerdo No. 185 - 2024. Por lo cual, las demás disposiciones quedan vigentes.

TERCERO: La entidad denominada **“BAKER TILLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, y con razón social **“BAKER TILLY NICARAGUA, S.A.”**, deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta”. **CUARTO:** Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día once de septiembre, del año dos mil veinticuatro. **(f) Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de Asesoría Legal. Ministerio de Educación

Reg. 2024-3455 - M 35775648 - Valor C\$ 380.00

ACUERDO CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO Nº. 185-2024 EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3,5,6,19,22,25,28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de

Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

La señora Tania del Socorro Vallecillo Mayorga, identificada con Cédula de Identidad Ciudadana Número: 001-270685-0046D y acreditada con Testimonio de Escritura Pública Número Veintitrés (23). Poder Especial de Representación, autorizado en la Ciudad de Managua, a las once de la mañana del día veintiuno de agosto del año dos mil veinte, ante los Oficios Notariales del Licenciado Juan Carlos Prado Buitrago; presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Renovación de Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público a favor de la entidad identificada como: **“BAKER TILLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”** y con razón social **“BAKER TILLY NICARAGUA, S.A.”**.

II

La entidad identificada como **“BAKER TILLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA”**, y con razón social **“BAKER TILLY NICARAGUA, S.A.”**, adjuntó a la Solicitud para tales efectos los siguientes documentos: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 157-2019**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de la División de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día diecinueve de agosto del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó a la entidad **“BAKER TILLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”** y con razón social **“BAKER TILLY NICARAGUA, S.A.”** por un quinquenio que finalizará el dieciocho de agosto del año dos mil veinticuatro; **ii) Testimonio de Escritura Pública Número Pública Número Sesenta y Siete (67)**. Revocación de Poder General de Administración y Otorgamiento de Poder Generalísimo, autorizada en la Ciudad de Managua, a las ocho de la mañana del veinticuatro de octubre del año dos mil diecinueve ante los Oficios Notariales de la Licenciada Rosa Emilia Luna; **iii) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 234-2019**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de la División de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día diez de diciembre del año dos mil diecinueve, por un quinquenio que finalizó el veintiséis de diciembre del año dos mil veinticuatro; **iv) Cédula de identidad del ciudadano Fernando José Gómez Moreira**; **v) Certificado de Declaración Y/O Actualización de Beneficiario Final** de la entidad **“BAKER TILLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, emitido por el Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Público de Beneficiario Final de las Sociedades Mercantiles de Managua, con número de cuenta registral: M, C, guión, X, F, cinco, siete, cinco, G (MC-XF575G) y con número de transacción: T, guión, tres, T, P, nueve, E, R, guión, cero, cero, uno (T-3TP9ER-001), con fecha de declaración el veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés; **vi)**

Matricula por Registro Contable. Autorizada por la Alcaldía de Managua, el 22 de marzo del año 2024; **vii) Cédula RUC**. Emitida por la Dirección General de Ingresos (DGI), con Número: J0310000192170, con fecha de emisión el: 08/03/2024 y con fecha de expiración el: 08/03/2026; **viii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803282**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día doce de agosto del año dos mil veinticuatro; **iv) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintiséis de julio del año dos mil veinticuatro.

III

Que conforme Constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, se acredita que la entidad denominada **“BAKER TILLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”** y con razón social **“BAKER TILLY NICARAGUA, S.A.”**, está autorizada para realizar el ejercicio profesional Independiente de la Contaduría Pública a través de su representante legal debidamente acreditado y que mediante el presente acuerdo será el señor: **Fernando José Gómez Moreira**, identificado con cédula de identidad ciudadana número: 001-230660-0017Y, y con número perpetuo: 1039.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar a la entidad denominada **“BAKER TILLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”** y con razón social **“BAKER TILLY NICARAGUA, S.A.”**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público y gozar de las prerrogativas, derechos y obligaciones que la Ley le concede como firma de Contadores Públicos Autorizados, durante un quinquenio que iniciará el día dieciocho de agosto del año dos mil veinticuatro y finalizará el diecisiete de agosto del año dos mil veintinueve.

SEGUNDO: Toda intervención de la entidad denominada **“BAKER TILLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”** y con razón social **“BAKER TILLY NICARAGUA, S.A.”**, deberá ir respaldada por la firma individual del señor: **Fernando José Gómez Moreira**

TERCERO: Envíese la Fianza de Contador Público al colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

CUARTO: La entidad denominada **“BAKER TILLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, y con razón social **“BAKER TILLY NICARAGUA, S.A.”**, deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial “La Gaceta”.

QUINTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día dieciséis de agosto del año dos mil veinticuatro. **(f) Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de Asesoría Legal. Ministerio de Educación.

Reg. 2024-3434 - M 30720332 - Valor C\$ 290.00

**ACUERDO CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
Nº102 - 2024**

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que la Licenciada: **MARIEL MABEL LEVY FORBES**, mayor de edad, soltera, Contadora Pública, con domicilio en el Departamento de Managua, identificada con cédula de identidad ciudadana número: 001-120182-0027J, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de Aprobación de Quinquenio para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Título de Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoria**, extendido por la Universidad de las Américas (ULAM), el veintisiete de mayo del año dos mil doce, Registrado bajo Número: 4211; Acta Número: 25, Tomo Número: IX, del Libro eje Registro de Títulos de Graduados de esa Universidad; **ii) Ejemplar de La Gaceta. Número: 139**, del veinticinco de julio del año dos mil diecisiete, en el que se publicó Certificación del Título; **iii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803205**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro; **iv) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día, trece de mayo del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 5076**. La Licenciada: **MARIEL MABEL LEVY FORBES** es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza el Quinquenio a favor de la Licenciada: **MARIEL MABEL LEVY FORBES**, que la habilita para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada, mismo el cual inicio el día diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro y finalizará el día dieciséis de mayo del año dos mil veintinueve.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro. **(f) Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de Asesoría Legal. Ministerio de Educación.

**MINISTERIO DE FOMENTO,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

Reg. 2025-00112 - M 85562202 - Valor C\$ 95.00

**AVISO DE PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA
ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2025 DEL
MIFIC**

El Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 (Programa Anual de Contrataciones) de la Ley N° 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y artículo 58 (Publicación del Programa Anual de Contrataciones) del Decreto N° 75-2010 Reglamento General a la Ley N° 737, sus reformas y adiciones, les informa que *el Programa Anual de Contrataciones del 2025* ha sido publicado en el Portal electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni a través del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF) y en la página web del Ministerio: www.mific.gob.ni.

Dado en la ciudad de Managua a los veinte días del mes de enero del dos mil veinticinco. **(f) Ana Fabiola Castillo Aráuz**, Directora de la Unidad de Adquisiciones MIFIC.

Reg. 2025-00117 - M 85638088 - Valor C\$ 570.00

ACUERDO MINISTERIAL MIFIC N°017-2024**Contingente Arancelario de Importación por
Desabastecimiento de Maíz Amarillo**

**El suscrito Ministro del Ministerio de Fomento,
Industria y Comercio**

CONSIDERANDO**I**

Que es decisión del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, promover el desarrollo integral de Nicaragua mediante la formulación de políticas que contribuyan al incremento sostenible de la actividad productiva y empresarial del país;

II

Que el Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, en su artículo 26 establece en sus partes pertinentes que: “Cuando alguno de los Estados Contratantes se viere enfrentado [...] a deficiencias repentinas y generalizadas en el abastecimiento de materias primas y bienes finales básicos; [...] dicho Estado queda facultado para aplicar unilateralmente las disposiciones previstas en el Capítulo VI de ese Convenio, relacionadas con la modificación de los derechos arancelarios a la importación [...]”;

III

Que la Ley N°822, “Ley de Concertación Tributaria”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°241 del 17 de diciembre del 2012, y sus Reformas y Adiciones, en el primer párrafo del artículo 316 dispone que: “Los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), se registrarán de conformidad con el “Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano”, y sus Protocolos, las disposiciones derivadas de los Tratados, Convenios y Acuerdos Comerciales Internacionales y de Integración Regional, así como por lo establecido en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC)”.

POR TANTO:

Con fundamento en los artículos 22 de la Ley N°290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, y artículo 137 de su Reglamento, Decreto N°71-98, ambos con sus modificaciones consolidadas por la Ley No. 1075, “Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°170 del 21 de septiembre del año 2023; y sus reformas posteriores a tal consolidación; la Ley 822, Ley de Concertación Tributaria, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°241 del 17 de diciembre de 2012, con sus Reformas y Adiciones; y el Acuerdo Presidencial N°31-2022, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°40 del uno de marzo del dos mil veintidós;

ACUERDA:

Artículo 1. Establecer un contingente arancelario de importación por desabastecimiento de maíz amarillo equivalente a doscientas setenta y cinco mil trescientas toneladas métricas (275,300.00 TM) clasificado en el inciso arancelario 1005.90.20.00.00 del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), al cual se le aplicará un Derecho Arancelario a la Importación (DAI) de cero por ciento (0%). El origen de las importaciones de este contingente arancelario podrá ser de cualquier país miembro de la OMC.

Las importaciones realizadas fuera del contingente arancelario de importación, establecido en el presente Acuerdo Ministerial, se les aplicarán el DAI vigente de conformidad con el SAC.

Artículo 2. La administración de este contingente estará a cargo de la Dirección General de Comercio Exterior (DGCE), por medio de la Dirección de Aplicación y Negociación de Acuerdos Comerciales del (MIFIC), en adelante denominada DANAC.

Artículo 3. La distribución de este contingente será bajo el principio de primero en tiempo, primero en derecho, hasta agotar el volumen, conforme a las solicitudes presentadas en horas hábiles por medio del Sistema de Administración de Contingente, que estará disponible en la página web del MIFIC a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo Ministerial.

Podrán presentar solicitud del contingente las empresas avícolas o aquellas empresas que utilicen el maíz amarillo como insumo para la fabricación de alimentos balanceados para consumo animal. Los documentos que deberán adjuntarse a la solicitud en versión PDF y vigentes son:

a) Fotocopia de cédula de identidad y de la certificación de inscripción como comerciante en el Registro Público Mercantil, ambos documentos razonados por Notario Público;

b) Fotocopia de la Cédula del Registro Único de Contribuyentes (RUC) vigente, razonada por Notario Público;

c) Adicionalmente las personas jurídicas, deberán adjuntar, fotocopia de Escritura Pública de Constitución de Sociedad, así como de sus Estatutos (si aplica) que contenga la razón de inscripción en el Registro Público Mercantil correspondiente, razonados por Notario Público y timbres de ley;

d) Fotocopia del Poder que acredite al representante legal o apoderado de la persona jurídica solicitante, debidamente inscrito en el Registro Público Mercantil y Fotocopia de la Cédula de Identidad del apoderado, razonados por Notario Público, con los timbres de ley; y

e) Fotocopia de Licencia emitida por el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA), que haga constar que la empresa está autorizada para la producción de alimentos balanceados para consumo animal, razonada por Notario Público.

Los interesados que hayan presentado ante el MIFIC solicitudes anteriores relacionadas con contingentes arancelarios de importación de este mismo bien, acompañadas de los documentos establecidos en los literales del a) al e), no estarán obligados a presentar nuevamente dichos documentos con su nueva solicitud; salvo cuando el estatus establecido en los mismos hubiere sufrido cambio al momento de presentar la solicitud. Lo cual debe ser declarado en la misma.

Artículo 4. La DANAC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de las solicitudes indicadas en el Artículo 3 de este Acuerdo Ministerial, procederá a revisarlas y notificará la cuota asignada a los beneficiarios.

La DANAC emitirá una licencia de importación a los beneficiarios por cada embarque a importar de la cuota asignada, para lo cual deberán presentar factura o bill of lading del volumen a importar.

El período de vigencia de las licencias de importación será de treinta (30) días a partir de su emisión. La licencia de importación que no sea utilizada en su período de vigencia deberá ser devuelta a la DANAC, dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la fecha de su vencimiento.

Un archivo en formato PDF de cada licencia emitida será enviado a la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA) para su registro y control.

Artículo 5. Para gozar de la preferencia arancelaria del contingente establecido en el presente Acuerdo Ministerial, los beneficiarios deberán presentar a la DGA licencia de importación en original y vigente, emitida por la DANAC.

Los beneficiarios, al momento de hacer uso de la licencia de importación ante la DGA, deberán cumplir con las disposiciones aduaneras, tributarias, salud pública, sanidad vegetal y animal, entre otras.

Los beneficiarios deberán presentar a la DANAC, dentro de cinco (5) días hábiles siguientes a la nacionalización de las cuotas amparadas en las licencias de importación, fotocopia de la declaración aduanera por cada embarque nacionalizado.

Artículo 6. El período para la importación del contingente arancelario comprenderá desde su publicación en La Gaceta, Diario Oficial hasta el 31 de diciembre del 2025 inclusive.

Artículo 7. La DANAC en coordinación con la DGA, llevará un registro actualizado de las licencias de importación otorgadas, que incluirá los datos generales de los beneficiarios y los montos de las importaciones efectivamente realizadas.

Artículo 8: Durante los primeros tres (3) días hábiles del mes de agosto de 2025, los beneficiarios de este contingente deberán confirmar por escrito a la DANAC, las cantidades que utilizarán en el resto del año de la cuota asignada según el Artículo 4 del presente Acuerdo Ministerial.

Los volúmenes que devuelvan o no confirmen su uso serán puestos a disposición de los interesados, de conformidad con el Artículo 3 del presente Acuerdo Ministerial.

Artículo 9. El período de importación, el volumen y el DAI aplicado a las importaciones que se realicen dentro de este contingente, entre otros aspectos, podrán ser modificados o ajustados por el MIFIC, tomando en consideración las fluctuaciones de precios en el mercado internacional y las afectaciones climáticas, entre otros.

Artículo 10. Se comunicará el presente Acuerdo Ministerial a los Gobiernos Centroamericanos y a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), a efectos de cumplir con lo dispuesto en el Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.

Artículo 11. El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigor a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial, sin perjuicio de su publicación en la página web del MIFIC, www.mific.gob.ni

Managua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

(f) **José de Jesús Bermúdez Carvajal, Ministro Ministerio de Fomento, Industria y Comercio.**

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 2025-00116 - M. 31315890 - Valor C\$ 870.00

*Banco Central de Nicaragua**Emitiendo confianza y estabilidad***ESTADO A****ESTADO DE SITUACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
I-1	ACTIVOS CON NO RESIDENTES	II-1	PASIVOS CON NO RESIDENTES
	<u>227,035,042,193.88</u>		<u>77,049,149,773.05</u>
Activos de Reserva	213,139,674,218.00	Pasivos de Reserva	44,897,497,797.85
Billetes y Monedas Extranjeros	19,101,043,694.65	Endeudamiento a Corto Plazo Corriente	805,621,284.42
Depósitos en el Exterior	4,733,948,623.14	Endeudamiento a Corto Plazo vencido	16,363,305,861.78
Inversiones en el Exterior	174,573,162,519.05	Intereses por Pagar en el Exterior Corriente	429,723.53
Tenencias de Unidades Internacionales	13,178,461,776.58	Intereses por Pagar en el Exterior Vencidos	27,728,140,928.12
Tramo de Reserva en el FMI	<u>1,553,057,604.58</u>		
Otros Activos con no Residentes	3,023,964,744.89	Pasivos Externos Largo Plazo	3,205,235,485.34
Intereses por Cobrar en el Exterior	2,784,743,946.63	Endeudamiento Externo Largo Plazo Corriente	<u>3,205,235,485.34</u>
Activos Diversos en el Exterior	<u>239,220,798.26</u>		
Aportes a Organismos Financieros Internacionales	10,871,403,230.99	Otros Pasivos Externos Largo Plazo	99,287,450.35
		Intereses por Pagar en el Exterior Corrientes	<u>99,287,450.35</u>

Aportes a Organismos Financieros Internacionales		<u>10,871,403,230.99</u>	Obligaciones con Organismos Internacionales		28,847,129,039.51
			Obligaciones con Organismos Internacionales		28,731,631,961.42
			Obligaciones con otros Organismos Internacionales		<u>115,497,078.09</u>
I-2	ACTIVOS CON RESIDENTES	<u>51,828,035,506.21</u>	II-2	PASIVOS CON RESIDENTES	<u>205,698,098,534.63</u>
Metales Preciosos		110,700,702.99	Pasivos Monetarios		125,291,073,608.37
Oro		100,642,543.24	Emisión Monetaria		59,509,443,601.35
Plata		8,649,576.35	Depósitos Monetarios		63,974,827,855.58
Níquel		<u>1,408,583.40</u>	Otros Pasivos Monetarios		326,907.48
Títulos y Valores Nacionales		20,403,875,661.88	Depósitos a Plazo		<u>1,806,475,243.96</u>
Títulos y Valores del Gobierno		20,180,241,630.44	Pasivos Cuasimonetarios		40,702,359,337.69
Títulos y Valores Privados		1,384,031.44	Depósitos Cuasimonetarios		40,555,923,105.06
Títulos Valores por Reportos		<u>222,250,000.00</u>	Depósitos a Plazo		<u>146,436,232.63</u>
Préstamos Otorgados		605,539,012.20	Obligaciones en Título y Valores Emitidos		39,364,195,443.67
Préstamos Otorgados		2,027,409,925.33	Política Monetaria		35,956,382,595.17
Estimación para Créditos Otorgados		<u>-1,421,870,913.13</u>	Brecha por Asistencia Financiera		1,803,244,203.91
Propiedad Planta y Equipo		280,607,186.46	Intereses por Pagar en el Interior		1,165,762,045.72
Activos Tangibles		757,608,197.84	Obligaciones en el Interior		102,696.00
Depreciación Activos Tangibles		<u>-477,001,011.38</u>	Emisiones en Valores		<u>438,703,902.87</u>

		Depósitos bajo Disposiciones Especiales	27,793,693.90
Otros Activos Inmobiliarios	28,549,993.60	Depósitos para Pago Importaciones	744,054.09
Activos disponibles para la venta	344,896.59	Otros Depósitos Restringidos	<u>27,049,639.81</u>
Bienes Muebles e Inmuebles en Desuso	<u>28,205,097.01</u>		
		Fondos y Créditos del Gobierno Central	23,645,914.18
Intereses por Cobrar en el Interior	4,054,902,711.51	Fondos de Contrapartida del Gobierno Central	10,112,948.80
Intereses por Cobrar S/ Interior	4,148,146,664.93	Otros Depósitos del Gobierno Central	<u>13,532,965.38</u>
Estimación para Intereses por Cobrar	<u>-93,243,953.42</u>		
		Otros Pasivos con Residentes	289,030,536.82
Otros Activos con Residentes	20,286,517.28	Retenciones Laborales y Fiscales	163,614,429.01
Fondo de Operaciones	15,987.29	Pasivos Diversos	<u>125,416,107.81</u>
Activos Transitorios	1,557,505.61		
Gastos Anticipados	7,798,416.50		
Colección Artística y Numismática	<u>10,914,607.88</u>		
		III TOTAL PASIVO	282,747,248,307.68
Otras Cuentas por Cobrar en el Interior	26,323,573,720.29	PATRIMONIO	
Otras Cuentas por Cobrar	26,821,706,369.50	CAPITAL	<u>-3,884,170,607.59</u>
Estimación para otras Cuentas por Cobrar	<u>-498,132,649.21</u>		
		Capital y Reservas	3,638,484,648.99
		Capital Inicial	1,720,104,648.99
		Aportes	<u>1,918,380,000.00</u>
		Utilidad/Pérdida Acumulada	153,194,684.64
		Utilidad/Pérdida Ejercicios Anteriores	-2,192,203,293.43

Utilidad/Pérdida
del Período 2,345,397,978.07

**Diferencial
Cambiario
Acumulado** **-7,675,849,941.22**

Diferencial
Cambiario
Períodos
Anteriores -7,782,902,484.76

Diferencial
Cambiario del
Período 107,052,543.54

TOTAL ACTIVO	278,863,077,700.09	TOTAL PASIVO + CAPITAL	278,863,077,700.09
---------------------	---------------------------	-----------------------------------	---------------------------

**CUENTAS DE ORDEN
DEUDORAS**

Cuentas Patrimoniales y Terceros 73,620,439,412.30

Cuentas por Contra Deudoras 17,001,790,236.60

TOTAL DEUDOR 90,622,229,648.90

**CUENTAS DE ORDEN
ACREEDORAS**

Cuentas Patrimoniales y de Terceros 17,001,790,236.60

Cuentas por Contra Acreedoras 73,620,439,412.30

TOTAL ACREEDOR 90,622,229,648.90

(f) Carlos José Altamirano Urbina, Gerente de Contabilidad (a.i). (f) Pedro Antonio Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación. (f) Magaly María Sáenz Ulloa, Gerente General.



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

ESTADO B

ESTADO DE RESULTADO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

I.	INGRESOS FINANCIEROS	9,305,571,859.83
	Ingresos Financieros Devengados	3,169,176,539.41
	Intereses sobre Operaciones Internacionales	2,840,408,271.26
	Intereses sobre Operaciones Nacionales	<u>328,768,268.15</u>
	Ingresos Financieros Recibidos	6,136,395,320.42
	Intereses sobre Operaciones Internacionales	6,101,264,065.78
	Intereses sobre operaciones nacionales	<u>35,131,254.64</u>
II.	GASTOS FINANCIEROS	6,161,682,908.74
	Gastos Financieros Devengados	2,859,998,198.41

	Intereses sobre Operaciones Internacionales	1,695,169,970.82	
	Intereses sobre Operaciones Nacionales	1,164,828,227.59	
	Gastos Financieros Pagados		3,301,684,710.33
	Gastos Financieros Internacionales	646,737,096.77	
	Intereses sobre Operaciones Nacionales	2,654,810,542.72	
	Comisiones pagadas	137,070.84	
	UTILIDAD/PÉRDIDA FINANCIERA		<u>3,143,888,951.09</u>
III.	INGRESOS DE OPERACIONES		<u>328,638,093.68</u>
	Ingresos de Operaciones Recibidos		328,638,093.68
	Operaciones Internacionales	253,737,337.32	
	Operaciones Financieras	74,900,756.36	
IV.	GASTOS DE OPERACIONES		<u>1,143,674,434.03</u>
	Gastos de Operaciones Devengados		17,360,104.17
	Servicios no Personales	17,360,104.17	
	Gastos de Operaciones Pagados		1,126,314,329.86
	Servicios Personales	361,797,053.82	
	Servicios no Personales	174,354,905.33	
	Materiales y Suministros	10,539,486.28	
	Programas Especiales	25,794,396.56	
	Instituciones y Organismos	109,871,618.35	
	Encuestas y censos	388,798,732.63	
	Billetes y Monedas	55,158,136.89	
	UTILIDAD/PÉRDIDA DE OPERACIONES		<u>-815,036,340.35</u>
V.	OTROS INGRESOS		59,277,184.01
VI.	OTROS GASTOS		42,731,816.68
	UTILIDAD/PÉRDIDA DEL PERÍODO		<u>2,345,397,978.07</u>
VII.	DIFERENCIAL CAMBIARIO DEL PERÍODO		107,052,543.54
VIII.	RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO		2,452,450,521.61

(f) Carlos José Altamirano Urbina, Gerente de Contabilidad (a.i). (f) Pedro Antonio Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación.
(f) Magaly María Sáenz Ulloa, Gerente General.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Reg. 2025-00115 – M. 85626089 – Valor C\$ 95.00

AVISO

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) de conformidad con el artículo número 20 de la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y el artículo 58 del Decreto No. 75-2010 “Reglamento General a la Ley 737”, por este medio informa a los proveedores del estado y a la sociedad nicaragüense que desde el miércoles quince de enero del presente año, se encuentra publicado en el SISCAE, el PAC CNEA 2025.

Managua dieciséis de enero del 2025. (f) **Dra. Maribel Duriez González**, Presidente CNEA.

RADIO NICARAGUA

Reg. 2025-00088 – M. 85088383 – Valor C\$ 95.00

AVISO

PUBLICACION DE PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2025

RADIO NICARAGUA

La Máxima Autoridad de Radio Nicaragua, dando cumplimiento al Arto. 20 del Reglamento de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, Circular Administrativa **DGCE-SP-09-2024** y cumpliendo con el Principio de publicidad hace del conocimiento de las personas proveedoras interesadas lo siguiente:

PRIMERO: A partir del día 24 de enero del año 2025, se encuentra publicado y a disposición de los interesados el Programa Anual de Contrataciones de Radio Nicaragua, para el Año 2025 en el portal de compras www.nicaraguacompra.gob.ni

SEGUNDO: La publicación del Programa Anual de Contrataciones no tendrá un carácter vinculante y por lo tanto no constituirá obligaciones de contratar o de iniciar procesos.

TERCERO: En cualquier momento, **Radio Nicaragua** podrá modificar el Programa Anual de Contrataciones para incluir, anular o modificar fechas de las contrataciones Programadas o no consideradas en la Proyección Inicial.

Dado en la Ciudad de Managua a los veinticuatro días

mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) **Lic. Alberto Carballo Madrigal**, Director General Radio Nicaragua.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2025-00060 – M. 31219998 – Valor C\$ 435.00

EDICTO

JUZGADO UNICO LOCAL DE NANDASMO, DEPARTAMENTO DE MASAYA.

EXP. JUD. NO. 0014-0790-24CO

JUZGADO UNICO LOCAL DE NANDASMO, RAMA CIVIL, LUNES DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA.-

Citese por medio de Edictos a ZENEIDA LOPEZ GUEVARA , Para que en el plazo de quince días contados a partir de la última publicación de edictos concurren personalmente o por medio de Apoderado a hacer uso de su derecho por demanda de la vía del proceso Sumario pretensión Prescripción Adquisitiva Extraordinaria a favor del señor BAYARDO HERMENEGILDO GARCIA en el Juzgado Único Local de Nandasmo, departamento de Masaya, con el apercibimiento de no comparecer en el tiempo señalado se le nombrara un guardador.- Publíquense los Edictos correspondiente al Diario Oficial “la GACETA O PAGINA WED DEL PODER JUDICIAL” por tres veces con intervalo de cinco días hábiles a costa de la parte interesada.

Dado en el Juzgado Único Local Civil de Nandasmo, a las dos y cuarenta minutos de la tarde del día dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (F) **DRA. SAYDA DOMINGA VASQUEZ GONZALEZ.- JUEZA JUZGADO LOCAL UNICO DE NANDASMO. (F) LIC. AMADA IGINIA BERMUDEZ RUIZ., SECRETARIA DE ACTUACIONES.**

EXP. JUD. NO. 0014-0790-24CO

1-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-00114 – M. 85628907 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE DISPONIBILIDAD

La suscrita Directora de la Dirección de Adquisiciones de la Universidad Nacional Agraria (UNA), hace del conocimiento del público en general que en base a lo establecido en el arto. 20 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley 737) y su arto. 58 en el su Reglamento General, esta institución ha publicado en

el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.com.ni el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del año 2025, el cual también estará disponible en la pagina web de la institución, <https://www.una.edu.ni/organos-y-unidades-staff/> y en físico en la Dirección de la Universidad Nacional Agraria (UNA).

Managua, 21 de enero 2025. (f) Licda. Maria Elena Altamirano, Directora de Adquisiciones Universidad Nacional Agraria (UNA).

TITULOS PROFESIONALES

Reg. 2024-TP21500 - M. 79622881 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 354 Folio 177, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JANIOS ANTONIO REAL ROSALES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° **281-200301-1007P**, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2024-TP21501 - M. 79623071 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 355 Folio 178, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JEIMI CARELIA PÉREZ MEDINA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° **281-020800-1004K**, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2024-TP21502 - M. 79623271 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 356 Folio 178, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JOSELINE MARLENE MENDOZA SOMARRIBA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° **084-121100-1003Y**, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2024-TP11790 - M. 67810281 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 23, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que

esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

NANCY YARISELL SUNCIN RIVAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los siete días del mes de junio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares.”

Es conforme. León, 7 de junio de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP21503 - M. 79623511 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 357 Folio 179, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JULISSA JANEL MEDINA CASTILLO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° **281-140999-1004E**, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2024-TP21504 - M. 79623914 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 358 Folio 179, Tomo I del libro de Registro del

Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

KEVIN ISAAC ZAMBRANA MIRANDA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° **001-310597-1014S**, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2024-TP21505 - M. 79624117 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 359 Folio 180, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

KEYLA DEL CARMEN BENAVIDES MONTES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° **281-141101-1003Y**, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2024-TP21506 - M. 79624476 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 360 Folio 180, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

LISBETH DEL SOCORRO LÓPEZ CHAVARRÍA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° **081-171199-1009B**, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2024-TP21507 – M. 80443128 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que bajo el No. 047, Página 24, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Universidad, corresponde a la Facultad de Ciencias Médicas, y que esta instancia lleva a su cargo; se Inscribió el Título que **DICE: LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN, POR CUANTO:**

MARIEL ANAHÍ BARREDA VÁSQUEZ Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Médicas **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Regencia y Visita Médica**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, Republica de Nicaragua; a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla De García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Es conforme León, 20 de noviembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Responsable de Registro Académico

Reg. 2024-TP21508 – M. 75124524 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL certifica que el registro: Número 002, Folio 1, Tomo I, del Libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Agropecuarias que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que **DICE: LA UNIVERSIDAD NACIONAL PADER GASPAR GARCÍA LAVIANA UNPGGL, POR CUANTO:**

ALEXA FRANSHESCA ZÚNIGA GÓMEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-050601-1006W, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootenia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, Republica de Nicaragua; a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General, Oscar José Somarriba García.

Es conforme León, 30 de enero del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Responsable de Registro Académico

Reg. 2024-TP215089– M. 67415676 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana,

UNCPGGL certifica que el registro: Número 469, Folio 235, Tomo I, del Libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que **DICE: LA UNIVERSIDAD NACIONAL PADER GASPAR GARCÍA LAVIANA UNPGGL, POR CUANTO:**

YENNY MERCEDES GUTIÉRREZ RUIZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 089-020600-1002F, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, Republica de Nicaragua; a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General, Oscar José Somarriba García.

Es conforme León, 15 de abril del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Responsable de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21604 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **076** en el folio **076** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **076**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

BERNARDO KONSTANTINO TORRES KHOLODNYUK Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-300402-1037A, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello

seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 076, Folio 076, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21605 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **077** en el folio **077** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **077**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

NATHALIA VANESSA ICAZA MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-220500-1019F, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 077, Folio 077, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21606 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **078** en el folio **078** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **078**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

MARÍA LESLIE BALLESTERO GUIDO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-180303-1026A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales Summa Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 078, Folio 078, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21607 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento

de Registro Académico rola con el número **079** en el folio **079** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **079**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

ANA FERNANDA MONTIEL CASTILLO Natural de Colombia, con documento de Identidad N°888-240200-1001W, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 079, Folio 079, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21608 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **080** en el folio **080** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **080**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

ANDRÉS EMMANUEL MORENO TORRES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-181201-1013F, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Diseño y Comunicación Visual Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 080, Folio 080, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21609 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **081** en el folio **081** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **081**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MEYSI SOLANGE RODRÍGUEZ QUANT Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-080899-1026P, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello

seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 081, Folio 081, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21610 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **082** en el folio **082** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **082**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

REBECCA LUCÍA PÉREZ ZAMBRANA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-221102-1040G, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 082, Folio 082, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil

veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21611 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **083** en el folio **083** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **083**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**;

ANDREA MARCELA CARCACHE SARAVIA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-300302-1011Q, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 083, Folio 083, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21612 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **084** en el folio **084** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **084**. La suscrita Directora de Registro Académico

de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**;

PRISCILLA MARÍA HERNÁNDEZ RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-250302-1000A, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 084, Folio 084, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21613 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **085** en el folio **085** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **085**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**;

RODRIGO JOSUÉ CABRALES ZELEDÓN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-240902-1036T, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Diseño y Comunicación Visual** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 085, Folio 085, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21614 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **086** en el folio **086** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **086**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

DELIA MARÍA MARENCO SEVILLA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-270302-1041R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello

seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 086, Folio 086, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21615 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **087** en el folio **087** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **087**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

KIMBERLY LUCÍA LÓPEZ RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-210300-1031D, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 087, Folio 087, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil

veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21616 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **088** en el folio **088** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **088**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**;

JAHAIRA CAROLINA ARÉVALO RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-221102-1000N, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 088, Folio 088, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21617 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **089** en el folio **089** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **089**. La suscrita Directora de Registro Académico

de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**;

GABRIELA GEORGINA GUTIÉRREZ GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°601-060602-1000F, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 089, Folio 089, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21618 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **090** en el folio **090** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **090**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**;

OSCAR FERNANDO SALMERÓN MUÑOZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-171002-1001W, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 090, Folio 090, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21619 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **091** en el folio **091** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **091**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

DAYANA GABRIELA BRAVO OROZCO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-090401-1011G, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía **POR TANTO:** Le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello

seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 091, Folio 091, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21620 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **092** en el folio **092** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **092**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

PAMELA FERNANDA PARRALES RAMOS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°408-270698-0000L, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía **POR TANTO:** Le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 092, Folio 092, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil

veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21621 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **093** en el folio **093** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **093**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

ABEJA OLUFEMI BOBB KELLY Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-110996-0031M, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía **POR TANTO**: Le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 093, Folio 093, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21622 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **094** en el folio **094** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **094**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título

que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

BAYOLA ESTRELLA KNIGHT CARLSON Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°607-160499-1000R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía **POR TANTO**: Le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 094, Folio 094, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21623 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **095** en el folio **095** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **095**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

ANGELLY TASHANIE BERRY DOWNS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°602-050401-1000N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía **POR TANTO:** Le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 095, Folio 095, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21624 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **096** en el folio **096** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **096**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

VÍCTOR RAFAEL RODRÍGUEZ CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-151097-1023A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 096, Folio 096, Tomo del

registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21625 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **097** en el folio **097** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **097**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

GABRIEL ISAAC ALFARO BLANDÓN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-211100-1020T, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 097, Folio 097, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21626 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **098** en el folio **098** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **098**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**;

MARÍA LEONOR UMANZOR PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-080201-1044C, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO**: Le extiende el título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 098, Folio 098, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21627 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **099** en el folio **099** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **099**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo

lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**;

SAMARIA BELÉN VELÁSQUEZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-090599-1010E, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO**: Le extiende el título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 099, Folio 099, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21628 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **100** en el folio **100** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **100**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**;

DESIREE BOJORGE JIMÉNEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-050402-1011S, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 100, Folio 100, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21629 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **101** en el folio **101** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **101**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ANDREA LUCÍA BETETA SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-060402-1014X, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa

dorada. Registrado: Número 101, Folio 101, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21630 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **102** en el folio **102** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **102**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

FERNANDA RASCHELL ROMERO ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-260901-1014V, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 102, Folio 102, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21631 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **103** en el folio **103** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **103**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

ANDREA LUCÍA RAMÍREZ QUEZADA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-110302-1023M, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO**: Le extiende el título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 103, Folio 103, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21632 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **104** en el folio **104** la inscripción del Título que íntegramente dice:

“Número **104**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

ALEJANDRO ENRIQUE BARRIOS FARIÑAS Natural de Venezuela, con documento de Identidad N°888-240586-0003P, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO**: Le extiende el título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 104, Folio 104, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21633 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **105** en el folio **105** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **105**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

NELLY RENEE MORA SALINAS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-211201-1020U, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **PORTANTO:** Le extiende el título de **Ingeniera Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 105, Folio 105, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21634 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **106** en el folio **106** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **106**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALEXANDER IGNACIO GARCÍA POTOY Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-160399-1006C, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **PORTANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello

seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 106, Folio 106, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21635 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **107** en el folio **107** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **107**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JAVIER ELLIÉZER RAMÍREZ SALINAS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-010400-1018C, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **PORTANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 107, Folio 107, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil

veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21636 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **108** en el folio **108** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **108**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**;

MARÍA FRANCELLE MANTILLA SEQUEIRA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-210403-1000B, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO**: Le extiende el título de **Ingeniera Industrial Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 108, Folio 108, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21637 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **109** en el folio **109** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **109**. La suscrita Directora de Registro Académico

de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**;

MARÍA FERNANDA VALDIVIA SALINAS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°441-310702-1008S, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO**: Le extiende el título de **Ingeniera Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 109, Folio 109, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21638 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **110** en el folio **110** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **110**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**;

BRYAN JOSÉ RAMÍREZ MAIRENA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-011299-1000N, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 110, Folio 110, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21639 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **111** en el folio **111** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **111**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice:

En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

DAYTON JOSÉ CASTAÑEDA CERRO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-140798-1001Y, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 111, Folio 111, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP216340 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **112** en el folio **112** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **112**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALMARY LÓPEZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-070602-1013M, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniera Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 112, Folio 112, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21641 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **113** en el folio **113** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **113**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**;

VALERIA MONCADA RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-020900-1012N, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO**: Le extiende el título de **Ingeniera Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 113, Folio 113, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21642 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **114** en el

folio **114** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **114**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**;

DIEGO EDUARDO JARQUÍN CANELO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-070901-1035L, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO**: Le extiende el título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 114, Folio 114, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21643 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **116** en el folio **116** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **116**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**;

LUCÍA SEGOVIA MORENO MONCADA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-180800-1000D, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecta** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 116, Folio 116, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21644 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **117** en el folio **117** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **117**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MONICKS MAYTHE USED A MOLINA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-051200-1043Q, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecta Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa

dorada. Registrado: Número 117, Folio 117, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP216445- M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **115** en el folio **115** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **115**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JONATHAN DAVID MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-140203-1011T, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 117, Folio 117, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21646 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **118** en el folio **118** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **118**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

MARÍA CAROLINA GRANJA HENRÍQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-161299-1041Y, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO**: Le extiende el título de **Arquitecta** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 118, Folio 118, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21647 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **119** en el folio **119** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **119**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un

sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

JOHN ÁNGEL THOMPSON VILLANUEVA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-040796-0025C, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO**: Le extiende el título de **Arquitecto** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 119, Folio 119, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21648 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **120** en el folio **120** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **120**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

KEVIN HORACIO POESSY ACEVEDO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-160996-0021M, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO**: Le extiende el título de **Arquitecto** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 120, Folio 120, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21649 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **121** en el folio **121** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **121**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

SHANICE SCKARLETTE ALVAREZ LATINO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-070500-1042X, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO**: Le extiende el título de **Arquitecta** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 121, Folio 121, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21630 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **122** en el folio **122** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **122**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

ARIANA NAHOMI MONTANO RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°561-210201-1002Y, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO**: Le extiende el título de **Arquitecta** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 122, Folio 122, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21651 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **123** en el folio **123** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **123**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

KEVIN ANDRÉS ARIAS MORAGA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-260199-1032P, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecto** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 123, Folio 123, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21652 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **124** en el folio **124** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **124**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

KANDY KAROLINA BERMÚDEZ FERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-050402-1019B, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecta** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 124, Folio 124, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21653 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **125** en el folio **125** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **125**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA VALENTINA ROJAS LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-290601-1042W, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecta Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa

dorada. Registrado: Número 125, Folio 125, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21654 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **126** en el folio **126** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **126**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

MARIAMANDA DE LOS ÁNGELES NAVARRO GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°401-240101-1005U, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO**: Le extiende el título de **Arquitecta** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 126, Folio 126, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil

veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21655 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **127** en el folio **127** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **127**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

CAMILA RODRÍGUEZ JUÁREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-190501-1020U, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO**: Le extiende el título de **Arquitecta Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 127, Folio 127, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21656 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **128** en el folio **128** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **128**. La suscrita Directora de Registro Académico

de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

GENESIS DIANE RUIZ MOLINA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-210801-1020T, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecta** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 128, Folio 128, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21657 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **129** en el folio **129** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **129**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ABIGAHIL SEQUEIRA ROSALES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°361-180501-1000G, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecta** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 129, Folio 129, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21658 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **130** en el folio **130** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **130**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JIMENA JULY IRÍAS CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°241-241299-1005B, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniera Civil** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa

dorada. Registrado: Número 130, Folio 130, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21659 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **131** en el folio **131** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **131**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

CARLOS NIBARDO RODRÍGUEZ MEZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°165-120897-0000V, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía Empresarial **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciado en Economía Empresarial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 131, Folio 131, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21660 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **132** en el folio **132** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **132**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

JEREMY AISAAC CALDERA PALMA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-011101-1048A, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía Empresarial **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciado en Economía Empresarial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 132, Folio 132, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21661 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento

de Registro Académico rola con el número **133** en el folio **133** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **133**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO ROBELO CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-111201-1018V, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía Empresarial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Economía Empresarial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 133, Folio 133, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21662 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **134** en el folio **134** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **134**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO ROBELO CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-111201-1018V, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 134, Folio 134, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21663 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **135** en el folio **135** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **135**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA GUADALUPE MEZA SIRIA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-100302-1009U, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello

seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 135, Folio 135, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21664 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo L del Departamento de Registro Académico rola con el número **136** en el folio **136** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **136**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

ALEXANDRA ZAMIRA CORTEZ ALANIZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-300701-1037A, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 136, Folio 136, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil

veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21665 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo L del Departamento de Registro Académico rola con el número **137** en el folio **137** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **137**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

ASHLY ISABEL VELÁSQUEZ MONTENEGRO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-071101-1060B, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 137, Folio 137, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21666 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo L del Departamento de Registro Académico rola con el número **138** en el folio **138** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **138**. La suscrita Directora de Registro Académico

de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CARMEN LAURA GUEVARA LARIOS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-131002-1013B, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Negocios Internacionales **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Negocios Internacionales Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 138, Folio 138, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21667 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **139** en el folio **139** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **139**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

SMYLING NALLELY RIVERA HOLL Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°241-300701-1000J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Negocios Internacionales **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Negocios Internacionales** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 139, Folio 139, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21668 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **140** en el folio **140** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **140**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ASHLEY MARIAN RUIZ RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°566-250901-1000N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello

seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 140, Folio 140, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21669 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo L del Departamento de Registro Académico rola con el número **141** en el folio **141** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **141**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

OLGA NUBIA GONZÁLEZ SEQUEIRA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-240698-1026R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 141, Folio 141, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil

veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21670 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo L del Departamento de Registro Académico rola con el número **142** en el folio **142** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **142**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

ALEXANDER ENRIQUE RUIZ RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°566-151099-1000Q, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 142, Folio 142, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21671 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo L del Departamento de Registro Académico rola con el número **143** en el folio **143** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **143**. La suscrita Directora de Registro Académico

de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

GEYSEL AUXILIADORA GÓMEZ RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°201-140486-0002M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil diez los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 143, Folio 143, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21672 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **144** en el folio **144** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **144**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JOSSHUA NICOLÁS MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-131297-1005P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 144, Folio 144, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21673 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **145** en el folio **145** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **145**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MICHELLE NATHALIE GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°041-170202-1000P, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello

seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 145, Folio 145, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21674 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **146** en el folio **146** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **146**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

MICHELLE NATHALIE GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°041-170202-1000P, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Negocios Internacionales **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Negocios Internacionales Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 146, Folio 146, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil

veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21675 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **147** en el folio **147** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **147**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

ROLANDO NAPOLEON SOLIS CASCO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-051002-1025W, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 147, Folio 147, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21676 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **148** en el folio **148** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **148**. La suscrita Directora de Registro Académico

de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ÁLVARO JOSÉ ROBLETO FALLA Natural de Estados Unidos, con documento de Identidad N°888-040501-1000R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 148, Folio 148, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 -TP21677 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **149** en el folio **149** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **149**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

AURORA ISABEL RUGAMA BELLORÍN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°321- 280402-1001W, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 149, Folio 149, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21678 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **L** del Departamento de Registro Académico rola con el número **150** en el folio **150** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **150**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

DAYELA ALEJANDRA MADRIGAL MILLER Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°561-311002-1002S, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello

seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 150, Folio 150, Tomo del registro de títulos L. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21679 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **001** en el folio **001** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **001**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

CARMEN SOFÍA BARREDA LANZAS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-240503-1000F, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 001, Folio 001, Tomo del registro de títulos LI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil

veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21680 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **002** en el folio **002** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **002**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

NOHELIA AZUCENA LEÓN TINOCO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-100902-1053G, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 002, Folio 002, Tomo del registro de títulos LI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21681 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **003** en el folio **003** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **003**. La suscrita Directora de Registro

Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ZOE MALENA REYES ROJAS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-090301-1029U, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 003, Folio 003, Tomo del registro de títulos LI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21682 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **004** en el folio **004** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **004**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ZULEYKA ALEJANDRA MARTÍNEZ TORREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°361-070302-1001Q, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 004, Folio 004, Tomo del registro de títulos LI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21683 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **005** en el folio **005** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **005**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARYLING MENDOZA TREMINIO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-010702-1003C, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello

seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 005, Folio 005, Tomo del registro de títulos LI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21684 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **006** en el folio **006** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **006**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

MIRIAM GUISELLE CONRADO CÁCERES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-180602-1009G, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 006, Folio 006, Tomo del registro de títulos LI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil

veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21685 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **007** en el folio **007** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **007**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

FABIOLA SARAHÍ ZÚNIGA TALAVERA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-190802-1001V, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 007, Folio 007, Tomo del registro de títulos LI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21686 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del

Departamento de Registro Académico rola con el número **008** en el folio **008** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **008**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

MAYNOR JOEL MENDOZA TREMINIO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°448-121199-1000N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 008, Folio 008, Tomo del registro de títulos LI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21687 - M. 81930835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **009** en el folio **009** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **009**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana.

Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

DIANA MARLING MARTÍNEZ JARQUÍN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-111194-0075J, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 009, Folio 009, Tomo del registro de títulos LI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 -TP21688 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **010** en el folio **010** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **010**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

EDGARD DANIEL DELGADILLO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-200898-0004K, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de

Empresas **PORTANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 010, Folio 010, Tomo del registro de títulos LI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21689 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **011** en el folio **011** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **011**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

INGRID ALEXANDRA PADILLA LAZO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-230998-0005Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **PORTANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil

veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 011, Folio 011, Tomo del registro de títulos LI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21690 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **012** en el folio **012** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **012**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

FRANSELLA GEIMARA REYES RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-120701-1056G, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **PORTANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 012, Folio 012, Tomo del registro de títulos LI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello

Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21691 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **013** en el folio **013** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **013**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JUAN PABLO CHAMORRO ZAVALA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-181201-1024S, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 013, Folio 013, Tomo del registro de títulos LI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21692 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **014** en el folio **014** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **014**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

KAREN ALEXANDRA RIVERA TORRES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-230602-1023H, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 014, Folio 014, Tomo del registro de títulos LI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21693 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **015** en el folio **015** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **015**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LESTER JOSÉ DÍAZ MORALES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-250693-0019B, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing y Dirección Comercial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing y Dirección Comercial Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 015, Folio 015, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21694 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII**

del Departamento de Registro Académico rola con el número **016** en el folio **016** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **016**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CAROL DENISSE OSORIO MANZANARES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-211292-0011D, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing y Dirección Comercial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing y Dirección Comercial Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 016, Folio 016, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21695 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **017** en el folio **017** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **017**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el

ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALVARO JOSÉ PINEDA SOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°361-140591-0001X, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing y Dirección Comercial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing y Dirección Comercial Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 017, Folio 017, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21696 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **018** en el folio **018** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **018**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos:

LA UNIVERSIDAD AMERICANA, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JERLING JUDIETH SOBALVARRO RAMOS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-031194-0012X, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing y Dirección Comercial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing y Dirección Comercial Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 018, Folio 018, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21697 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **019** en el folio **019** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **019**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

KEVIN JOHÁN BERRÍOS FLORES Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad N°001-300690-0034U, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing y Dirección Comercial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing y Dirección Comercial Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 019, Folio 019, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21698 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **020** en el folio **020** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **020**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

HAZEL YAHOSCA ALTAMIRANO GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-310789-0049A, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing y Dirección

Comercial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing y Dirección Comercial Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 020, Folio 020, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21699 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **021** en el folio **021** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **021**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JOSSELING MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-110296-0005N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing y Dirección Comercial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing y Dirección Comercial Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 021, Folio 021, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21700 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **022** en el folio **022** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **022**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice:

En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JAZMINA ISELA PÉREZ CANO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-081289-0013T, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing y Dirección Comercial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing y Dirección Comercial Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 022, Folio 022, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21701 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **023** en el folio **023** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **023**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

GUSTAVO ADOLFO ZACARÍAS MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-251088-0002T, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing y Dirección Comercial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing y Dirección Comercial Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 023, Folio 023, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado,

Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21702 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **024** en el folio **024** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **024**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LUIS CARLOS MONTENEGRO MONTENEGRO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-021291-0030N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing y Dirección Comercial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing y Dirección Comercial Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 024, Folio 024, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21703 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **025** en el folio **025** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **025**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

KATHERINE VANESSA RIVAS MONCADA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-071192-0001F, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing y Dirección Comercial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing y Dirección Comercial Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 025, Folio 025, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21704 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **026** en el folio **026** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **026**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ERICK ANTONIO SANDOVAL GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-111288-0009B, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing y Dirección Comercial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing y Dirección Comercial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 026, Folio 026, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21705 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **027** en el folio **027** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **027**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ANACHRISTIAN JARQUÍN RIZO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°121-010101-1000U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing Digital **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing Digital** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 027, Folio 027, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21706 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **028** en el folio **028** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **028**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana

procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LUIS ELIUD GARMENDIA FLORES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°321-080891-0001J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing Digital **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing Digital Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 028, Folio 028, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21707 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **029** en el folio **029** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **029**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la

Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

RAMÓN ALEXANDER GARCÍA MIRANDA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°361-190686-0000R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing Digital **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing Digital Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 029, Folio 029, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21708 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **030** en el folio **030** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **030**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

HOLLMAN DENILSON PUTOY LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°401-240998-0004G, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 030, Folio 030, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21709 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **031** en el folio **031** la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número **031**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA RIVAS HUETE Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-010495-0000E, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 031, Folio 031, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21710 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **032** en el folio **032** la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número **032**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CRISTHIAN ALEXANDER CASTAÑA SANDOVAL Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-090483-0014C, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Asesoría en Tributación y Fiscalidad Internacional **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Asesoría en Tributación y**

Fiscalidad Internacional Cum Laude Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 032, Folio 032, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21711 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **033** en el folio **033** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **033**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

YOVANKA DE LOS ANGELES URIARTE MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-160880-0015L, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Asesoría en Tributación y Fiscalidad Internacional **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Asesoría en Tributación y Fiscalidad Internacional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 033, Folio 033, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21712 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **034** en el folio **034** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **034**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ESCARLIN DANAYA MORALES HENRRÍQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°403-300883-0000A, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo del Talento Humano **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gestión y Desarrollo del Talento Humano Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 034, Folio 034, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21713 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **035** en el folio **035** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **035**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ROBERTO GUILLERMO CORDERO PAYAN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-040494-0055B, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo del Talento Humano **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gestión y Desarrollo del Talento Humano Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 035, Folio 035, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”Es conforme

con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21714 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **036** en el folio **036** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **036**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ERICK SADIEL PINEDA RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-191292-0002W, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia de Proyectos **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Proyectos** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 036, Folio 036, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente

cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21715 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **037** en el folio **037** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **037**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LUCRECIA DEL CARMEN INCER RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°564-260185-0000K, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 037, Folio 037, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21716 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **038** en el folio **038** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **038**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ERICK JOSÉ RIVAS ANDINO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°281-270395-0006F, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 038, Folio 038, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21717 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII**

del Departamento de Registro Académico rola con el número **039** en el folio **039** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **039**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CRISTIANA DANIELA MADRIZ CORRALES Natural de Colombia, con documento de Identidad N°888-151094-0003J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing y Dirección Comercial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing y Dirección Comercial Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 039, Folio 039, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21718 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **040** en el folio **040** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **040**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el

ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA MERCADO CORRALES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-230394-0046B, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo del Talento Humano **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gestión y Desarrollo del Talento Humano Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 040, Folio 040, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21719 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **041** en el folio **041** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **041**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos:

LA UNIVERSIDAD AMERICANA, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALEJANDRA QUILALÍ EHLERS SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-051287-0014Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo del Talento Humano **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gestión y Desarrollo del Talento Humano Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 041, Folio 041, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21720 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **042** en el folio **042** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **042**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

FREDKA VIOLETA ROSALES SANDINO Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad N°409-031193-0000L, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo del Talento Humano **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gestión y Desarrollo del Talento Humano Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 042, Folio 042, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21721 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **043** en el folio **043** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **043**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

GREINER PAOLA ARANCIBIA TORRES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°401-020987-0002R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de

la Maestría en Gestión y Desarrollo del Talento Humano **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gestión y Desarrollo del Talento Humano Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 043, Folio 043, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21722 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **044** en el folio **044** la inscripción del Título que íntegramente dice: Número **044**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

BLANCA ALICIA CASTELLÓN LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-010883-0005B, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo del Talento Humano **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gestión y Desarrollo del Talento Humano Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 044, Folio 044, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 –TP21723 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **045** en el folio **045** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **045**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CAROL VANESSA ESPINOZA LEIVA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°084-150184-0001U, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo del Talento Humano **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gestión y Desarrollo del Talento Humano Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 045, Folio 045, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21724 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **046** en el folio **046** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **046**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

FERNANDO JOSÉ MURILLO SOTO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-040781-0032R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo del Talento Humano **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gestión y Desarrollo del Talento Humano Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 046, Folio 046, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado,

Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21725 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **047** en el folio **047** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **047**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MANUEL ALEJANDRO SALAZAR LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-091097-0043W, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo del Talento Humano **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gestión y Desarrollo del Talento Humano Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 047, Folio 047, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21726 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **048** en el folio **048** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **048**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

IXCHEL TONATIUH MENA PERALTA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-090293-0018P, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo del Talento Humano **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gestión y Desarrollo del Talento Humano Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 048, Folio 048, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21727 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **049** en el folio **049** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **049**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MAURICIO O’BRAYEN NARVÁEZ SANDINO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°041-231095-0003Q, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo del Talento Humano **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gestión y Desarrollo del Talento Humano Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 049, Folio 049, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21728 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el

Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **050** en el folio **050** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **050**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

DORIS MILADYS GUADAMUZ DINARTE Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°561-120885-0000X, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo del Talento Humano **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gestión y Desarrollo del Talento Humano Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 050, Folio 050, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21729 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **051** en el folio **051** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **051**. La suscrita Directora

de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

OLGA DAYANA ESPINOZA CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-100796-0023N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo del Talento Humano **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gestión y Desarrollo del Talento Humano Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 051, Folio 051, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21730 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **052** en el folio **052** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **052**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una

fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO PAVÓN REYES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°401-271094-0000M, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 052, Folio 052, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21731 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **053** en el folio **053** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **053**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JOSÉ ARIEL CHAVARRÍA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-241297-0003Y, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Estructural con Mención en Sismorresistencia Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 053, Folio 053, Tomo del Registro de Títulos VIII. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21732 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **X** del Departamento de Registro Académico rola con el número **136** en el folio **136** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **136**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALEJANDRA VALERIA ALMANZA ESPINOSA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-241282-0020Y, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado

académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 136, Folio 136, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21733 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo X del Departamento de Registro Académico rola con el número **137** en el folio **137** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **137**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALVARO ANTONIO GARCÍA FLORES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-221288-0024R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 137, Folio 137, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21734 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo X del Departamento de Registro Académico rola con el número **138** en el folio **138** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **138**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CARMEN LISBETH TALAVERA GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-300594-0009P, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 138, Folio 138, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21735 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo X del Departamento de Registro Académico rola con el número **139** en el folio **139** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **139**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

DAYAN ALBERTO QUINTANA BLANDON Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-070586-0016Q, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 139, Folio 139, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21736 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo X del Departamento de Registro Académico rola con el número **140** en el folio **140** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **140**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

DENISSE YARED ZELAYA GUERRERO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-190887-0029U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 140, Folio 140, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme

con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21737 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **X** del Departamento de Registro Académico rola con el número **141** en el folio **141** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **141**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

IRIS AMALIA SOMARRIBA MEDINA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-311297-1006V, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 141, Folio 141, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21738 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **X** del Departamento de Registro Académico rola con el número **142** en el folio **142** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **142**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

KENIA MASSIEL MALTEZ URIARTE Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°401-050993-0006U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el **Plan de Estudio** del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 142, Folio 142, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21739 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **X** del Departamento de Registro Académico rola con el número **143** en el folio **143** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **143**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

LUIS CARLOS AGUILAR ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-031085-0030K, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 143, Folio 143, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21740 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **X** del Departamento de Registro Académico rola con el número **144** en el folio **144** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **144**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

LUIS ESTEBAN FERNANDEZ LAU Natural de México, con documento de Identidad N°888-090589-1000Y, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 144, Folio 144, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21741 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **X** del Departamento de Registro Académico rola con el número **145** en el folio **145** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **145**. La suscrita Directora de Registro

Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA ZÚNIGA LIRA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-231295-0001F, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 145, Folio 145, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21742 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo X del Departamento de Registro Académico rola con el número **146** en el folio **146** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **146**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo

superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARWEL JOSÉ SILES SUÁREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°241-091281-0002B, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 146, Folio 146, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21743 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo X del Departamento de Registro Académico rola con el número **147** en el folio **147** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **147**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

OSCAR JOSE JUNIOR CRUZ SOMARRIBA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-081092-0069A, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 147, Folio 147, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21744 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **X** del Departamento de Registro Académico rola con el número **148** en el folio **148** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **148**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ROBERTO ARNOLDO PASQUIER MERCADO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°121-110681-0002E, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 148, Folio 148, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21745 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **X** del Departamento de Registro Académico rola con el número **149** en el folio **149** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **149**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

SANDRA CRISTINA MORA GUZMÁN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-140689-0028J, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 149, Folio 149, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21746 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **X** del Departamento de Registro Académico rola con el número **150** en el folio **150** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **150**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

SERGIO DANIEL ORTIZ BINNS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-280585-0018T, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 150, Folio 150, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21747 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **001** en el folio **001** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **001**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

SHEYLING JEORLENE GALEANO GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-111288-0019M, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 001, Folio 001, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado,

Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21748 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **002** en el folio **002** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **002**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

TAMMY LORENA URBINA TIJERINO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°561-210996-0003S, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 002, Folio 002, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente

cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21749- M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **003** en el folio **003** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **003**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

TANIA MARÍA OBANDO LOÁISIGA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-161289-0004J, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada** Cum Laude Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 003, Folio 003, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21750 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **004** en el folio **004** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **004**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

YAMIL ANTONIO SILVA ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-040400-1001Q, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 004, Folio 004, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21751 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del

Departamento de Registro Académico rola con el número **005** en el folio **005** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **005**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ADRIANA GEORGINA BONILLA CHAMORRO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-130990-0009A, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 005, Folio 005, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21752 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **006** en el folio **006** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **006**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir

el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA LILY BALDIZÓN LECLAIRE Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-170482-0022J, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 006, Folio 006, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21753 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **007** en el folio **007** la inscripción del Título que íntegramente dice: Número **007**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría

General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MICHAEL ALEJANDRO MACHADO ENRÍQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-180484-0053J, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 007, Folio 007, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21754 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **008** en el folio **008** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **008**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARTHA AZUCENA AROSTEGUÍ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°203-190169-0001E, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 008, Folio 008, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21755 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **009** en el folio **009** la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número **009**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALFREDO ANDREE ROA CUADRA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-010992-0018X, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico

de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 009, Folio 009, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 -TP21756 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **010** en el folio **010** la inscripción del Título que íntegramente dice: Número **010**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MIGUEL ERNESTO ARBUOLA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°041-230888-0004R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 010, Folio 010, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21757 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **011** en el folio **011** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **011**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

GLORIA MARÍA MORA DOÑA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-130785-0000E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 011, Folio 011, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21758 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **012** en el folio **012** la inscripción del Título que íntegramente dice: Número **012**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

OLGA MARÍA MARTÍNEZ TOLEDO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-161090-0047E, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 012, Folio 012, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”Es conforme

con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21759 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **013** en el folio **013** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **013**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MATTYS ELIZABETH ESPINOZA SANDINO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-180692-0001W, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 013, Folio 013, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21760 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **014** en el folio **014** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **014**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

AXEL MANUEL ARAICA RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-141192-0014K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 014, Folio 014, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21761 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **015** en el folio **015** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **015**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

ARLEN MARITZA AGUIRRE DOÑA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-010583-0026E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 015, Folio 015, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21762 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **016** en el folio **016** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **016**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

RAÚL DAVID VALLADARES ARGÜELLO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-041088-0034A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 016, Folio 016, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21763- M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **017** en el folio **017** la inscripción del Título que íntegramente

dice: “Número **017**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

YANALUZ BRICEÑO LEWITES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°041-291287-0001H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 017, Folio 017, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21764 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **018** en el folio **018** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **018**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores

con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

KELLY ALEJANDRA AMADOR LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-190992-0018M, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 018, Folio 018, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21765 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **019** en el folio **019** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **019**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

JUNIETH DE LOURDES CASTELLÓN LEZAMA

Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°041-110296-0003G, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 019, Folio 019, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21766 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **020** en el folio **020** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **020**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JUANA DEL CARMEN MANZANAREZ ARELLANO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°449-141276-0013T, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración

de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 020, Folio 020, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21767 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **021** en el folio **021** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **021**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ ROSALES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°281-121090-0006V, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 021, Folio 021, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21768 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **022** en el folio **022** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **022**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

AMY CRISTHINA STUBBS BERDUGO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-070689-0029U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil

veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 022, Folio 022, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21769 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **023** en el folio **023** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **023**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA DOLORES TÉLLEZ CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-140400-1014B, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 023, Folio 023, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21770 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **024** en el folio **024** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **024**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

GLORIA ESTHER URBINA MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-170476-0061J, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 024, Folio 024, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de

diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21771 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **025** en el folio **025** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **025**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CARLOS FRANCISCO VÁZQUEZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°003-041198-0000A, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 025, Folio 025, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado,

Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21772 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **026** en el folio **026** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **026**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**

JHORDAN NOEL ZELAYA FONSECA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-010400-1019D, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 026, Folio 026, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024 –TP21773 - M. 81930835- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **027** en el folio **027** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **027**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JENNIFER LORENA MANZANAREZ VALLEJOS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°449-141098-1000J, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 027, Folio 027, Tomo del Registro de Títulos XI. En la ciudad de Managua, el día 02 del mes de diciembre del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico